

AVISO DE LLEGADA

02-Julio-2026

Estimados señores:

Nos complace informarles que su embarque llegará pronto al puerto de descarga.

Los invitamos a tomar las medidas necesarias para garantizar la rápida organización de la entrega, antes que se originen gastos adicionales. A continuación se indican los detalles de su envío, las condiciones de su liberación y los posibles gastos pendientes para que les resulte más fácil consultarlos. No duden en ponerse en contacto con nuestro equipo de importación si necesitan asistencia.

VESSEL NAME	VOYAGE NO	IMO NUMBER	FLAG REGISTRY	ESTIMATED DATE OF ARRIVAL
YOKOHAMA EXPRESS	2621E	9630418	Singapore	09-Jul-2026
DOCUMENTATION NUMBER	TYPE OF DOCUMENT		PLACE OF ORIGIN	PORT OF LOADING
MEDUXS168318	Original			QINGDAO
	PORT OF DISCHARGE		FINAL PLACE OF DELIVERY	TERMINAL/DEPOT OF PICK-UP(*)
	CALLAO			DP WORLD CALLAO TERMINAL
NUMBER OF CONTAINERS	CUSTOMS REFERENCE NUMBER OR OTHER CUSTOMS RELATED INSTRUCTIONS			
1				
SHIPPER	A.H.A INTERNATIONAL CO., LTD.			
CONSIGNEE	ECOBUEBERRY S.A.C.			
NOTIFY PARY	ECOBUEBERRY S.A.C.			
CONTAINER NUMBER AND SEAL	TYPE	CARGO DESCRIPTION		GROSS WEIGHT/MEASUREMENT
MSNU6047387 Seal Number FX47449869 Marks and Numbers: N/M	40HC	358 PACKAGE(S) WINDBREAK NETTING HS:560819		11500.000 kgs. / 68 cu. m.

Total Items: 358

Total: 11500.000 / 68

COMMENTS

DEBEN ABONARSE TODOS LOS GASTOS COLLECT Y ELSEWHERE, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO GASTO, Y, CUANDO PROCEDA, SERÁ NECESARIA LA ENTREGA DEL CONOCIMIENTO DE EMBARQUE ORIGINAL DEBIDAMENTE ENDOSADO ANTES DE LA LIBERACIÓN

- Este aviso de llegada es una mera cortesía comercial de MSC y se emite sin perjuicio de la obligación del Comerciante de informarse de los detalles de su embarque.
- Las facturas serán pagaderas a nuestra agencia sin deducciones ni compensaciones de ningún tipo antes de la liberación de la mercancía. A menos que MSC haya aceptado y confirmado expresamente unas condiciones de crédito, no se permitirá la liberación de ningún contenedor si previamente no se ha recibido dicho pago.
- NO se autorizará la liberación de ningún contenedor hasta que se hayan cubierto los gastos aplicables a su embarque, se tenga la liberación del BL ya sea por estar en su posesión o por tener instrucción del Puerto de embarque se puede proceder con la liberación de la carga
- El Comerciante acepta expresamente que en el contexto de cualquier contrato de transporte de MSC, la orden de entrega incluirá y podrá establecerse válidamente por cualquier medio, ya sea en formato electrónico o no y / o nominal o no y / o revocable o no, autorizando al Comerciante o sus agentes para recibir la mercancía. El Comerciante mantendrá al Transportista totalmente indemnizado y eximirá al Transportista de cualquier pérdida, reclamo, daño o gasto de cualquier naturaleza que surja de o en conexión con la pérdida, extravío o apropiación indebida de dicha orden de entrega después de que la misma sea emitida al Comerciante.
- En caso de Conocimiento de embarque no negociable (Sea Waybill) o Telex Release, no se autorizará la liberación de ningún contenedor hasta que el Destinatario no haya firmado y sellado una Carta de compromiso en la que reconozca su conocimiento de los Términos y condiciones de los conocimientos de embarque /documentos de embarque no negociables de MSC, así como su aceptación. Los términos y condiciones tanto del Conocimiento de embarque de MSC como del Documento de embarque no negociable se pueden consultar por internet en <https://www.msc.com/che/contract-of-carriage>. En cualquier caso, al solicitar la liberación, el Destinatario estará sujeto a los Términos y condiciones de los documentos de embarque no negociables (Sea Waybill) de MSC.
- Cualquier solicitud de liberación conforme al presente aviso de llegada constituirá una también aceptación formal de los Términos y condiciones de la agencia de MSC en el Puerto de descarga que figuran, junto con más información sobre las condiciones de liberación de su embarque y las condiciones aplicables a su transporte en la página web de su país en www.msc.com
- El Comerciante es plenamente responsable de comprobar la disponibilidad de los contenedores para su liberación y/ o transporte con el Registro de Terminal antes de organizar la entrega para evitar esperas y/o costes de paralizaciones del transporte. MSC y su Agente no tomarán en consideración ninguna reclamación a este respecto .
- El peso indicado en este documento es el que el Embarcador ha declarado y certificado a MSC. MSC y su Agente no aceptarán responsabilidades de ningún tipo en caso de imprecisión.
- Cuando MSC o su Agente tenga que efectuar un transporte terrestre, las instrucciones de entrega y transporte del Comerciante deben llegar a nuestra Agencia, junto con todos los demás documentos exigidos con suficiente antelación respecto a la hora estimada de llegada (ETA), indicada anteriormente, con el fin de garantizar que se pueda organizar con puntualidad el posicionado de los contenedores. Esta obligación es especialmente imperiosa en días festivos y horas punta habituales, y ni MSC ni

MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY DEL PERU S.A.C

AV. ALVAREZ CALDERON N° 185- OF.501

SAN ISIDRO

Lima Peru

+51 1 221 7561

As agent of MSC MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A. only

el Agente serán responsables en caso de retraso o coste adicional de ningún tipo si no se ha cumplido este requisito .

10. Su mercancía esta próxima a llegar y tan pronto haya liberación estará disponible para que realice su trámite de despacho. Por favor tenga en cuenta que tiene 15 días hábiles a partir del arribo para destinar su mercancía a un régimen aduanero, una vez expirado este plazo su mercancía caerá en abandono y MSC se reserva el derecho de, a través de un oficio de Aduana, ordenar la movilización y descarga del contenedor al almacén fiscal de conveniencia dejando su mercancía a favor del fisco. Todos los costos ocasionados de este proceso serán facturados a su representada. MSC no tiene posibilidad de vender, destruir, devolver o subastar la carga abandonada, por lo que cualquier trámite para recuperar la mercancía deberá ser realizado directamente con la Aduana . La responsabilidad por los costos incurridos se extiende con o sin que haya entrega de la carga al cliente.
11. Los contenedores vacíos deberán ser devueltos al depósito/terminal indicado por MSC o su agente limpios, sin daños (excluyendo el desgaste por el uso) y libre de mercancía, material de trínca o etiquetas de mercancía peligrosa y fumigación. Si no se cumple este requisito, se podrá incurrir en costes adicionales (incluida una multa de aduanas) a cuenta del Comerciante. La devolución del contenedor vacío deberá realizarse en el depósito seleccionado con la referencia de entrega recibida a través de nuestro departamento de Importación bajo petición.
12. Podrá realizar el seguimiento del trayecto de su contenedor en <http://www.msc.com/track-a-shipment>
13. Cuando los contratos de transporte marítimos sean cerrados en puerto de origen, deben considerar que dicho contrato incluye los servicios locales estándar. Favor remitirse al siguiente link: <https://www.msc.com/per/contract-of-carriage/msc-peru-terms-conditions/>

¡Le agradecemos su confianza en nosotros!

MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY DEL PERU S.A.C

AV. ALVAREZ CALDERON N° 185- OF.501

SAN ISIDRO

Lima Peru

+51 1 221 7561

As agent of MSC MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A. only